

## ADUANAS, COMERCIANTES Y NACION MERCANTIL TRUJILLO 1796-1836

POR

JOSE ANTONIO GARCIA VERA  
Universidad de Lima

### I. LAS VICISITUDES DEL MERCADO INTERNO

Trujillo es un mercado urbano alimentado por un campo feudalizado. Este campo usufructúa mano de obra esclava y está obligado a competir con una economía natural indígena. El campesino, ubicado en el último eslabón de la cadena, puede entrar al mercado urbano aprovechando el incremento de la población y el nivel de precios urbanos, factible de reportarle ganancia segura. Indígenas serán los productores de sebo y jabón en Lambayeque, los pescadores del litoral de Chicama, los artesanos zapateros, amén de los arrieros. Estos pequeños negociantes buscan penetrar en los intersticios de la economía. Los grandes comerciantes, parapetados en el cabildo, lucharán por expulsarlos del mercado, a los extramuros de la ciudad. La imposibilidad de extirpar el mercado indígena sugiere que las ganancias comerciales soportaban un mayor número de intermediarios, a condición de especializarse en una parte de la producción.

Estamos frente a un mercado escindido. Los productos de «Castilla» y de la «Tierra» dividen a la población comerciante. Se trata de dos mercados compitiendo entre sí. Feyjóo de Sosa «pone el grito en el cielo por el expendio de bebidas alcohólicas a los naturales, con manifiesto detrimento de la salud humana» (1), recalcando que el aguardiente «es el que más prevalece hoy». ¿Olvidaba que los indígenas se emobrrachaban con Chicha? Que prevalezca el aguar-

(1) Guillermo LOHMANN VILLENA, *Miguel Feijoo de Sosa. El hombre y su obra*, vol. II, Banco Industrial del Perú, pág. 53 (Lima, 1984).

(2) José Antonio GARCÍA VERA, *Bolívar y la formación del estado*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Seminario de historia rural andina (Lima, 1987).

diante quiere decir hegemonía de los productos culturales de «Castilla». La mayor velocidad de circulación coloca al comerciante en una posición ventajosa, permitiendo controlar el mayor volumen de numerario. Desde esta posición financian la revolución y sofocan a los hacendados.

La política comercial de Inglaterra y Francia revolucionó soteradamente el consumo en nuestros países. La exportación de telas y agua de colonia sólo serían la avanzada. Las presiones diplomáticas serían menos elegantes. Durante el Congreso de Panamá (1826), Manuel Lorenzo de Vidaurre, delegado peruano, conoció la posición de Inglaterra, transmitida por James Dawkins, en el sentido que la independencia peruana no sería reconocida por carecer de un gobierno constituido y procedente del Congreso Nacional. Joaquín Olmedo, encargado de la diplomacia peruana en Londres, informaba lo mismo, añadiendo la frase régimen «dictatorial» para referirse a la gestión de Bolívar. Francia aparecería más «igualitaria» en aquella ocasión, su gobierno había declarado que serían admitidos con su pabellón en los puertos de Francia los buques de aquellos Estados americanos que hubiesen recibido a los agentes de comercio que han sido enviados por ella (2).

## II. LOS COMERCIANTES PUGNAN

La campaña de San Martín en el Perú fue también un negocio privado. Mediante contrato Juan José Sarratea aporta 60.000 pesos en efectivo al General al momento de su partida del puerto de Valparaíso. Al alimón hubo el compromiso de cambiar 120.000 pesos en billetes por numerario a entregar a la caja del ejército libertador. A cambio el Perú se comprometía a tolerar el ingreso de 500 toneladas de mercancías en un plazo de dieciocho meses (3). Los comerciantes medraron en el caos que significó la guerra emancipadora. Sarratea realizaba transacciones de envergadura en Trujillo. El 7 de abril de 1821 vendió un bergantín en 3.000 pesos a Manuel José de Castro (4). Posteriormente compraría esclavos y haciendas al naciente estado Cristóbal Ostolaza, importante negociante de los aguardientes de Motocache y San Jacinto, y poseedor de tiendas en la conocida calle del Arco. Sus negocios los extiende a Lima, lugar de actuación de su hijo José de Ostolaza, socio de Pedro de Abadía,

(3) Archivo General de la Nación (AGN), Lima. OL 186-662, 1829, 8 hojas.

(4) Archivo Departamental de La Libertad. Protocolos. Ayllón, José 1819-1822. Legajo 441, f. 291.

empresario en Cerro de Pasco y Factor de la Compañía de Filipinas y, por si fuera poco, uno de los comerciantes más encumbrados de Lima. Ostolaza hijo mantenía estrecha amistad con el colegial maestro de Convictorio de San Carlos, José Sánchez Carrión (5).

Los hermanos Távara, Santiago y Francisco, de modesto inicio en los finales de la dominación española (6), alcanzarían el liderazgo de los comerciantes norteños en la década de 1830, cuando representan al gobierno peruano ante el chileno en las discusiones sobre comercio bilateral (7). El primero de los nombrados entre las batallas de Junín y Ayacucho, el 25 de octubre de 1824, figura como consignatario del capital comercial francés.

	<i>Principales</i>	<i>Estado</i>	<i>Cámara</i>	<i>Total</i>
Santiago Távara ... ..	1.711,2	421,6½	85,4½	513,3
" " ... ..	2.224	574,1	125,½	699,1½
" " ... ..	1.106	393,1	131,6	521,7
" " ... ..	1.823,4	495,2½	117,7½	613,2
" " ... ..	836	222,5½	49,3½	272,1
" " ... ..	5.020,7½	1.259,6½	254,3½	1.511,2
" " ... ..	953	268,2	70,4	338,6
" " ... ..	1.645	543,7	14	557,5½
	10.330,54	4.185	848,5½	5.033,5

Extracto de los derechos pagados por los consignatarios de los efectos que mermaron la fragata *Libertad* procedente de Francia (8).

Algunas de las mercancías consignadas fueron: cristalería fina, telas variadas, estuches, bastones, flores de mano, cómodas, medias de seda, mesitas, corsés, tocadores, estampitas, sillas, sombreros, libros impresos (libres de derechos), paraguas, plumas de escribir (en número de mil), chalecos corte de Marsella, vino moscatel, agua de colonia, etc. (9).

(5) AGN. Protocolos. Ignacio Aillón Salazar, 1814. Julio 15-31, fols. 1066-2018.

(6) AGN. C16.1493-3 Libro mayor, por los ramos de alcabala y almojarifazgo de la administración de Trujillo, 1799. "En 22 de marzo 1779, nos hacemos cargo de 13 pesos un real que enteró en estas reales cajas Don Santiago Távara por el 6% de alcabala deducido del valor de 218 pesos que importaron 350 libras de tinta añil hechizo que introdujo en esta ciudad con guía dada en la Real Aduana de Piura."

(7) AGN. OL 185-1066 a 1308. Prefecturas, 1829. "... ha abonado en 31 de julio último 3091 pesos 3½ reales a Francisco Távara ... en parte de pago del valor de 1965. 3/4 varas bayetón inglés que se le tomaron para el cuerpo del ejército", fol. 1220.

(8) AGN. C16.1546-415 Trujillo, 1824.

(9) *Ibíd.*

Otro ejemplo de almacenero lo representa bastante bien Luis José de Orbegoso y Moncada, quien es propiamente un hacendado-comerciante. Su casa solariega en el centro monumental de Trujillo tiene una fachada con dos puertas, que a decir de los arquitectos, servían una de entrada y la otra de tienda o calesera (10). Nos imaginamos un negocio de grandes proporciones por la extensión y forma de los solares que «fueron alargados y ocuparon toda la longitud de la manzana... de 40 metros» (11). En el verano de 1829 Luis José de Orbegoso, como Prefecto de Trujillo, defendía apasionadamente el gran comercio en desmedro del pequeño de la sierra. «Es demasiado conocido el principio de que las aduanas interiores es la traba más perjudicial al comercio, y a la verdadera riqueza, debiendo añadirse que las de este departamento tienen un producto tan miserable que no merece la atención y parece que sólo se han puesto para el efecto perjudicial; de aquí es que aún cuando no estuviesen mandadas reformar por las leyes ellas debían quitarse como inserviles y perjudiciales, convirtiendo toda nuestra atención a las aduanas de puertos, ya que éstas se consideran por ahora indispensables» (12).

Sin duda exagera la máxima autoridad del departamento. Antes y después de la guerra de independencia, las aduanas terrestres reportaron ingentes recursos por alcabalas. Sus palabras son sensibles a la masiva presencia comercial extranjera, asociada en algunos casos a los consignatarios peruanos.

Otro ejemplo lo constituye Ramón Noriega, especializado en el comercio de aguardiantes en la ruta Trujillo-Sierra, que en 1808 envía 30 botijas de licor a Otuzco, de a dos botijas por viaje. Claro que las cifras son modestas, empero, el negocio va in crescendo y es lo que interesa remarcar. La mejoría se nota en 1810, cuando un arriero llega a Cajamarca «con 17 botijas de aguardiente contenida en la guía 16 de la de Trujillo que remitió con destino a esta ciudad Ramón de Noriega, a cuyo nombre y representación los recibió José de Zavala» (13).

Antes de 1820-21 el comercio se nutría de la producción regional. Los más caracterizados comerciantes provienen del campo y combinan actividades: una época están en la ciudad y otra se trasladan a sus respectivas haciendas. Comerciantes de ese tipo serán: Fran-

---

(10) José de MESA y José CORREA ORBEGOZO, "La casa solariega de Trujillo", *Plaza Mayor*, núm. 20, pág. 63 (1985).

(11) *Ibíd.*

(12) AGN. OL 131. Prefecturas, 1829, fol. 502.

(13) AGN. C16. 1539 - 344. Trujillo, 1910.

cisco del Corral, Tiburcio Urquiaga, Diego Linch. Personajes «campo-ciudad» de la vida comercial trujillana fueron: Modesto de la Puente, Juan García, Pedro Urtecho, José María de Cárdenas y Juan José Morillas.

Hemos mencionado hasta ahora a los negociantes más importantes. En el rubro siguiente mencionemos a los tenderos, quienes aprovechando las facilidades abrían sus puertas a la compra-venta. No tenían nombres sonoros y aumentaba su negocio conforme crecía el mercado o las ganancias. Aquí una relación de pagos de alcabala de cabezón por las tiendas de la calle del Arco:

Basilio Magán ... ..	1	(pesos)
José Calderón ... ..	4,4	
Andrés Cortijo ... ..	2	
Francisca Benítez ... ..	1,6	
Ventura Alcántara ... ..	2,2	
Micaela Loares ... ..	0,4	
Rufina Malpartida ... ..	4,4	
Casimiro Meza ... ..	4,4	
Esteban Farfán ... ..	1	
Leandra de la Peña ... ..	1,4	
Vicente Blanco ... ..	2,4	
Benito Carrión ... ..	1	
Domingo Alva ... ..	6,4	
Simón Enrique ... ..	1	
Juan García ... ..	2	
Bruno Márquez ... ..	4,4	
Raimundo Ortiz ... ..	2,4	
Juan José Morillas ... ..	2	
Nicolás Araujo ... ..	4,4	
Patricia González ... ..	4,4	
Damiana Rucoba ... ..	3	
Mateo Otiniano ... ..	1	
José Manuel Muñoz ... ..	3	
Francisca Morales ... ..	4,4	
Juan Sagal ... ..	9	(por dos años)
Francisco Ramírez ... ..	4,4	
Manuel Moreno ... ..	3	
Matía Alvarez ... ..	4,4	(14)

Un grupo especial de comerciantes lo forman los camaleros que abastecen de carnes a la ciudad e inician una lucha para eximirse del pago de alcabalas.

### III. LOS MECANISMOS COMERCIALES

Modesto de la Vega era un comerciante diligente por la portada de la sierra en la ciudad de Trujillo. Su presencia tiene cierta regu-

(14) AGN. C16. 1542-368. Trujillo, 1819.

laridad el año 1815 (15). Después de la guerra ascendería hasta fundidor y ensayador de la tesorería principal de Trujillo, cargo que deja en 1830, encumbrándose como diputado al Congreso de la República. Con el poder en la mano se opondría a la destrucción de la callana y fundición de la tesorería, porque juzgaba no ser el remedio adecuado para frenar el contrabando de plata. El Prefecto C. Zabalburó, terciando en el asunto, proponía la creación de una casa de moneda en Cajamarca, donde los salarios son más bajos, según propia expresión. El diagnóstico prefectural no puede ser más elocuente, «perdido el comercio por las vicisitudes de la revolución, vagan los negociantes sin cálculo fijo, que aseguren sus especulaciones, ciñendo sus fortunas a letras de crédito que no se cumplen» (16). Ante la parvedad del numerario se imponía la tarea de buscar sustitutos. Entraría en escena el papel moneda en su versión libranza. La seriedad del sistema estaba en relación directa con el poder económico y el prestigio del comerciante. Veamos los antecedentes. Al promediar 1805, los dineros de las aduanas serán motivo de apropiación privada por el simple método de librar contra un comerciante deudor (17). Estos fracasos empujarían al virrey Fernando de Abascal a optar por los vales de crédito de efímera vida (1815). Por esta senda los libramientos caerían en total des- crédito.

Con la independencia vendrían los «billetes» del Estado, que están en el origen de los reclamos de la deuda interna, o los simples papeles dinero. Los abusos de estos mecanismos provendrían de los dos lados, el Estado y los comerciantes. Temprano empezaría a encontrarse estos papeles de la deuda interna en pocas manos. La especulación financiera colocó al Estado en desventaja frente a la audacia e imaginación de los «malditos comerciantes» (18). Aquél se defendía inhabilitando a los deudores para girar en toda la República (19). El endeudamiento compulsivo por vía estatal sería rever- tido por los comerciantes apelando a distintos expedientes. En 1831 se pagaban los salarios en especies (20), o simplemente no se paga- ban hasta coleccionar los fondos necesarios. La persecución de los co- merciantes que no pagaban la alcabala de 5 por 100, como poseedo-

---

(15) AGN. C16. 1540-354. Trujillo, 1815.

(16) AGN. OL 197-1771 a 2175. Prefecturas La Libertad, 1830.

(17) AGN. C16. 1535-316. Libro común de la Receptoría de Cajamarca, 1805.

(18) AGN. OL 247-217 a 341. Prefectura de La Libertad, 1836, fol. 251.

(19) AGN. OL 185-964 a 1183. Prefectura de La Libertad, 1829.

(20) AGN. OL 207-878 a 1202. Prefectura de La Libertad, 1831.

res de dinero, se hacía perentoria. La moneda no tenía libre circulación provocando la queja de los comerciantes de la sierra (21). Durante un corto período los comerciantes extranjeros tuvieron prohibido realizar negocios en el interior del departamento. La medida sería levantada en el momento de persecución del capital comercial serrano (22).

El oro cumplía con su función de moneda. Ignoramos el precio que tenía como mercancía y las proporciones en que se cambiaba. Del tenor de la fecha que consignamos en la ficha (23) concluimos que también se utilizaba como medio de pago y estaba concentrado en manos de los grandes comerciantes. Sin dramatizar digamos que los comerciantes no trepidaban en deslizarse por el camino de la ilegalidad con el objetivo de conseguir el preciado dinero. El 10 de abril de 1810 el presbítero León Olano se fugó con las limosnas de la parroquia de indios de San Sebastián, según propia declaración por una «urgente necesidad». El 15 de marzo de 1811 logró devolver la deuda, previa fianza otorgada por el mercader Francisco Javier Noriega. Estas relaciones comerciales parecen felices, porque a partir de entonces los Olano avanzan a grandes zancadas. Un José León Olano es elegido diputado al Congreso de 1832 y nuestra investigación sugiere que se trata de la misma persona (24).

A partir de 1795 los robos de dinero no son mera casualidad. Nicolás de Apestegui, pardo libre, denuncia a Valerio de la Puerta por robo de dinero (25). José Mauricio Gómez Trigoso exige se esclarezca «la desaparición de 150 pesos que venían en un baúl con 1.000 pesos dobles de cordonsillo del nuevo cuño» (26). Miguel Antonio Gutiérrez, vecino comerciante de Trujillo, enfrenta al zambo Vicente, esclavo de Agustina Olivitos, por 600 pesos que le faltaron de su tienda de comercio (27). Los forasteros Casimiro del Castillo y Gabriel Quilcate sufrieron el robo de 47 pesos y 3 reales (28). Manuel Díaz, vecino del pueblo de Otuzco y avecindado en Trujillo, acusa a Fernando Zavaleta por el robo de 25 pesos en una alfor-

(21) AGN. OL 207-878 a 1202. Prefectura de La Libertad, 1831, fol. 1006.

(22) AGN. ibídem, fol. 888.

(23) AGN. OL 184-338 a 341. Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, 1829.

(24) Biblioteca Nacional del Perú. Dirección de Investigaciones bibliográficas. Manuscritos D 11767. Ver también, AGN. OL 215. Prefectura de La Libertad, 1425 a 1717, 1832.

(25) Archivo Departamental de La Libertad. Cabildo Colonial 1562-1820. Trujillo, 1982. Catálogo.

(26) Ibíd.

(27) Ibíd.

(28) Ibíd.

ja (29). Rafael Castillo también litiga contra el zambo Manuel Escobar por el hurto de 104 pesos y 4 reales (30). Parece que los propietarios están detrás de estos hurtos. En 1819 Francisco Alvarado, a nombre de Rosalía Gutiérrez, su madre, enjuicia a Plácido Ulloa, comerciante, por «haber hecho una llave a su esclavo nombrado Francisco para que con ella ejecutara hurtos de dinero en su casa» (31). Los dineros de la aduana tampoco estaban exentos de la avidez mercantil. Domingo Bandin, empleado de aduanas, acusa al mulato Manuel Vega por robo de dinero en la portada de Moche (32).

#### IV. LAS RUTAS COMERCIALES

Que la tributación indígena es vital para el Reino de España no cabe duda. Waldemar Espinoza Soriano ha desvelado la especificidad del intento succionador peninsular: 1) Reforma de los cabildos de indios; 2) creación de los jueces territoriales, y 3) la erección del partido o subdelegación de Chota (33). En adelante los alcaldes indios serán revisados cuidadosamente hasta despojarlos de su autonomía y libertad.

Justo Rubiños, cura de Mórrope y Pacora (1784), se muestra partidario de la participación eclesiástica en la elección de los alcaldes indios, argumentando «que siendo en dichos pueblos mayor el número de indios díscolos y viejos, principalmente en la embriaguez y viciosidad, se preparan e instigan con libertinaje y facción que se elijan de alcaldes iguales cómplices quienes con autoridad de la vara fomentan más el desorden, la bebida y sus perniciosas consecuencias» (34). Nuestro párroco las emprende contra el mercado de aguardiantes controlado por los grandes comerciantes de Trujillo. Lamenta que los tributos se rebajen a la mitad como consecuencia de la revolución tupamarista. Trepida contra la autoridad que «mandó abrir pulperías para la venta pública de vino y aguardiente en el pueblo, donde no hay ni un sólo español ni mixto que lo gaste, sino sólo indios» (35). Estos replican que se busca quebrar

(29) *Ibíd.*

(30) *Ibíd.*

(31) *Ibíd.*

(32) *Ibíd.*

(33) Waldemar ESPINOZA SORIANO, "1780 Movimientos antifiscales en la Sierra Norte de la Audiencia de Lima y repercusiones tupamaristas en la misma zona. Nuevas perspectivas", *Allpanchis*, vol. 17/18, pág. 194 (Cuzco, 1981).

(34) AGN. Tierra de Comunidades, Legajo 9, cuaderno 77, 1784.

(35) *Ibíd.*

la libertad de sufragio y asegurar mano de obra para sus haciendas. Proclaman que el poder religioso pretende «que solamente prevalezcan las elecciones de alcaldes que ocultos privadamente ha querido entablar el cura de aquella doctrina hacer en su casa a sus pongos y sirvientes» (36). Pablo Alcorde, indio de la doctrina de Mórrope y deportado por el cura Rubiños, murió en el obraje de Angamarca de Pablo del Corral. Este poseía una de las industrias textiles más prósperas de la época (228 colonos y jornaleros registrados en 1822). Con esta disgresión he querido llamar la atención sobre la importancia de la ruta hacia la sierra.

Las exportaciones «hacia la sierra» para 1819 (julio-diciembre) ascienden a un valor de 7.266,6 pesos. Mientras, las importaciones en el mismo año y meses arrojan la cifra de 22.183,3 pesos. La balanza comercial desfavorece a la ciudad en beneficio del campo. Los comerciantes (hacendados) serranos disfrutaban de una buena época. Las portadas de Mansiche y la sierra tienen el mayor flujo aduanero (Cuadro 1). Mansiche está conectado al rico valle de Chicama y a la sierra de Cajamarca. Los datos sobre el número de comerciantes para los que extraían mercancías al hinterland (191) es significativo. ¿Quiénes son? Mencionemos algunos: Luis José de Orbegoso, Miguel de Cortavarría, Nicolás Linch, Idelfonso Aguilar, Cayo Aranda, Joaquín Castañeda, Mercedes López, Juan Izaguirre,

CUADRO 1  
IMPORTACIONES ADUANA TRUJILLO  
ALCABALAS 1819 (6 por 100)

	<i>Portada Mansiche</i>	<i>Sierra</i>	<i>Moche</i>
Julio ... ..	47	94,6½	13,7
Agosto ... ..	141,1½	96,7	28,6
Septiembre ... ..	131,6	95,6	16,4
Octubre ... ..	129,4½	85,5	12,6
Noviembre ... ..	115	72,4½	34,6
Diciembre ... ..	112	73,4	30,6
	676,2	518,3	136,5

Cifra en pesos

Fuente: AGN. Archivo General de la Nación, Lima. C16. 1542-369. Aduanas Trujillo, 1819.

AGN. C16. 1542-370. Aduanas Trujillo, 1819.

AGN. C16. 1542-371. Aduanas Trujillo, 1819.

AGN. C16. 1542-372. Aduanas Trujillo, 1819.

(36) *Ibíd.*

CUADRO 2  
EXPORTACIONES ADUANA TRUJILLO  
ALCABALAS 1819 (6 por 100)

	<i>Valor</i>	<i>Comerciantes</i>
Marzo ... ..	63,7½	22
Abril ... ..	6,4½	
Mayo ... ..	72,3	15
Junio ... ..	96,1	26
Julio ... ..	56,1	19
Agosto ... ..	11,5	26
Septiembre ... ..	131,1½	21
Octubre ... ..	54,4½	14
Noviembre ... ..	118,7½	27
Diciembre ... ..	64,3	21
	678,8½	191

Cifra en pesos  
Fuente: *Ibíd.*

Santiago Grillo, Atanasio Ortega, Silvestre de la Cuadra, Pedro Sagástegui, José María Cárdenas, Manuel Linch, Mariano Ganoza, Juan José Pinillos, Lucas Sandoval, entre otros. Una panoplia de liberales. Aquellos que se ocupan del comercio de importación son nombres repetidos, pero cuidémonos de generalizar.

La independencia determina un cambio de frente en los negocios. El puerto de Huanchaco centraliza el aforo de mercaderías. El comercio extranjero va copando progresivamente el espacio mercantil, no obstante las cortapisas que impusieron los gobiernos de San Martín, Bolívar y Santa Cruz.

El disloque sobreviene cuando las aduanas terrestres son reemplazadas por las aduanas marítimas. Es el desplazamiento de los hacendados-comerciantes por los comerciantes profesionales. Entonces se produjo el boom de las exportaciones a la sierra. Los negocios están en ascenso vertiginoso y el capital inglés atento.

Las exportaciones se triplicaron en 1824 respecto a 1819. El número de comerciantes casi se duplica en el año. La guerra se definió en la sierra porque allí estaban los negocios. Las importaciones disminuyen ostensiblemente.

¿Los comerciantes de 1819 son los mismos en 1824? Unos nombres cambian y otros persisten. Nombres inéditos: Pablo Campos, Julián Vivar, José Torres, Josefa Suárez, Manuel Esguerre, Manuel Corcuera, Andrés León, Lorenzo Vereau, Diego de la Cruz, Lauriano

## CUADRO 3

EXPORTACIONES ADUANA TRUJILLO  
ALCABALA 1824 (6 por 100)

	<i>Valor</i>	<i>Comerciantes</i>
Febrero ... ..	329,3	34
Abril ... ..	26,7	
Junio ... ..	161,4	26
Julio ... ..	329,6	61
Agosto ... ..	412	62
Septiembre ... ..	205	41
Octubre ... ..	225	42
Noviembre ... ..	572	71
Diciembre ... ..	192	31
	2.453	368

Fuente: AGN. C16. 1546 - 411. Trujillo, 1824.  
AGN. C16. 1546 - 412. Trujillo, 1824.  
AGN. C16. 1546 - 413. Trujillo, 1824.  
AGN. C16. 1546 - 414. Trujillo, 1824.

## CUADRO 4

IMPORTACIONES ADUANA TRUJILLO  
ALCABALAS 1824 (6 por 100)

	<i>Mansiche</i>	<i>Moche</i>	<i>Sierra</i>	<i>Miraflores</i>
Marzo ... ..	26,1	40,1	53,3½	3
Junio ... ..	56,6	55,1	129,3	14,6
Julio ... ..	100,5	89,1	101	
Agosto ... ..	64	47,2	63	31,2
	247,2	231,5	346,6½	57,3

Fuente: *Ibíd.*

Romero, José de la Puente, Fermín Matos y Fructuoso Flores. Estaríamos frente a una nueva generación de comerciantes.

La ruta comercial «desde el mar» se afianza a partir de 1830 con la supresión de las aduanas terrestres. Es el período del contrabando a gran escala, incontrolable por el Estado. La oferta nacional no satisfizo la demanda. El capital comercial inglés se hizo necesario. Los ciudadanos Credmond y Waddington serían la avanzada del comercio colonial inglés. La ruta longitudinal resiste un poco más la

presencia inglesa o francesa. Trujillo domina Pacasmayo al norte. Al sur hegemoniza el norte chico. La proyección comercial hacia Lima es aleccionadora. Con San Martín la colaboración económica de Trujillo parece determinante. Logrado el objetivo liberador, el flujo de personaje trujillanos a Lima habla del expansionismo mercantil, desde Torre Tagle hasta Luis José de Orbegoso (1821-1835). Estamos frente a un grupo «nacional». A la crisis del comercio limeño anotada por Alberto Flores Galindo corresponde un repunte de la economía regional del norte. Es más, en las décadas 1815-1835 habría llegado a tenderse un puente comercial Valparaíso-Trujillo, saltándose a la garrocha el Callao. La figura del consignatario liberal Santiago Távara resulta destacable.

## V. EL TRASIEGO DE MERCANCÍAS

El enfrentamiento entre los mercados español e indígena explica en parte las rebeliones indígenas y mestizas. Entre los años 1803-1807, las investigaciones de Josep Fontana, nos muestran una curva declinante en las mercancías exportadas de la región catalana hacia América. Los grupos más afectados serían los vitícolas y textiles (37). El cabildo de Trujillo, a partir de 1813, arreciaría una campaña extirpadora de la producción y consumo de chicha en beneficio del aguardiente. La campaña utilizaría informes médicos, exagerando la toxicidad de la cerveza indígena. ¿Reflejo de la pugna maíz-trigo? Se vivía un repunte aguardentero que ya duraba cinco años. Los cabildantes volvieron a insistir en 1831, invocando la colaboración de la Prefectura para desalojar a los comerciantes chicheros a los extramuros. No cabe la menor duda que los comerciantes indígenas controlaban una parte importante del mercado urbano. En 1831 entraron nuevos productos en liza: el vino francés y el brandi norteamericano. Soberbios y poderosos lograron arrinconar temporalmente la chicha y con permiso desplazar al aguardiente criollo. El fierro y cobre también fueron sujetos posibles de conflicto social. Viscardo y Guzmán en la rociada contra el poder colonial muestra quejosamente la abismal diferencia de precios entre el fierro peninsular y su venta en el Perú.

---

(37) Josep FONTANA, *La crisis colonial en la crisis del antiguo régimen español*. Ponencia presentada al VII Simposio Internacional de Historia Económica. CLACSO/IEP. Lima, 25-30 de junio 1986.

## VI. NACIÓN MERCANTIL

Entre los diputados que acreditó Trujillo en el parlamento de 1825 se incluyen comerciantes que hemos calificado como almaceneros: Martín Ostolaza, José Modesto Vega, Joaquín Castañeda. Una representación nacional. La junta departamental parlamentaria de La Libertad, convocada por decreto supremo de 11 de septiembre de 1828 tiene una composición «comerciante» (38). Para el Congreso Nacional de 1833, la cédula parlamentaria de Trujillo la encabeza un hacendado-comerciante, José Iginio Madalengoitia. Uno de los hombres más ricos de la región. Lo acompañan comerciantes almaceneros: José Gálvez Paz, José Modesto Vega, Juan Alejo Palacios (39). El grupo Madalengoitia con el poder político presionará en dirección gran comercial. El 18 de noviembre de 1835 proponen a la Prefectura un proyecto de tributación que los exime a ellos (40) del pago de impuestos. El grupo de origen regional se convertiría en grupo nacional por la función política. Con esta llegada se muestra que la nación mercantil peruana está madura. Claro que este mercado, ahora, sería objeto de agudas disputas entre los diferentes proyectos políticos y económicos que se jugaban la vida en el Perú de 1836.

---

(38) AGN. OL 185-1196 a 1298. Prefectura de La Libertad, 1829. "... José Gálvez Paz, Miguel Tinoco Merino, Francisco Solano Fernández, Juan Bautista de Otero, Juan Manuel Arana, Juan Manuel Arbayza, Manuel Ramírez de Arellano, Venancia Corcuera, Martín Dávila, Julián Montesa, Patricio Francisco de Mesa, José Morales, Ramón Navarrete, Juan Alejo Palacios, José Manuel Rubio, Evaristo Tafur."

(39) AGN. OL 224-1406 a 1586. Prefectura de La Libertad, 1833.

(40) AGN. OL 240-713 a 873. Prefectura de La Libertad, 1835.